+

En la cibdad martes ocho de noviembre de [illegible] años —

Se juntaron en la sala del ayuntamiento desta cibdad segun lo tienen de costumbre de se juntar para entender en las cosas tocantes al servicio de su mag(esta)d y bien y pro comun della los señores el licenciado bernal de [illegible] alcalde mayor en [illegible] el dicho [illegible] cabildo gutierre de [illegible] licenciado melchor [illegible] juan [illegible] alferez [illegible] alonso de leon [illegible] miguel de contreras de olava juan de leon adijan [illegible] hernando del castillo pedro navarro de alaba martin [illegible] luis de salazar [illegible] francisco [illegible] de callaraz [illegible] hernan ruiz de medina luis de guebara el licenciado juan de contreras [illegible]

mandaron que los señores [illegible] ambrosio de guebara y [illegible] traer una compulsoria de [illegible] sobre el pleito que [illegible] sobre la venta de las [illegible] fan [illegible] este cabildo [illegible] condenada esta cibdad [illegible] apelada de [illegible] dixeron [illegible] consejo [illegible] e la diligencia [illegible] [illegible] hordinario

Otrosi mandaron que los señores [illegible] ambrosio de guebara y [illegible] el licenciado contreras [illegible] traten de medio [illegible] esta cibdad [illegible] concierten [illegible] que sea parte de ellos [illegible] trataren

Los señores alcalde mayor dixo que atento que [illegible] letrado desta cibdad [illegible] que la [illegible] desta cibdad [illegible] espera venir de [illegible] del [illegible] desta cibdad [illegible] por faltar letrado